

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00577457- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Germán Alberto Crespi

- Carrera de Especia

lización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Germán Alberto Crespi, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Germán Alberto Crespi, D.N.I N° 21.966.638, argentino, CUIT N° 2021966638-2, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Sierras de Macha N° 44 – B° San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$156.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Germán Alberto Crespi como docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, los días 04, 07 y 11 de mayo de 2024.

<u>Artículo 4º:</u> Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.